

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA “IDCECONSULTING
CIA. LTDA.”
ACTA No. 01-2017**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo de 2017, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña, cuarto piso del edificio Albra, y con la presencia de los señores Socios: Eco. Julio Cruz - propietario del 99% de las aportaciones y el Sr. Luis Cruz propietario del 1% de las aportaciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía y con la presencia de la Lic. Gabriela Guayasamín – Contadora General, y la Sra. Teresa Alvear – Secretaria Ad-hoc, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía.
3. Lectura de comunicaciones

Preside la Junta el señor Luis Cruz, y, actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Teresa Alvear.

El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia con la exposición de su informe anual, indicando que durante el ejercicio económico 2016 la empresa incorporó estrategias de ventas para cooperativas de segmento 3, 4, 5; así como dentro de la entrega de servicios la modalidad de arrendamiento. Se estableció como necesario el financiamiento directo de los productos a un plazo máximo de dos años y se incorporó dentro del proceso de desarrollo a dos funcionales, uno de riesgo operativo y otro de riesgo de crédito.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar el mencionado informe.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia su exposición indicando que la empresa obtuvo una ganancia después de impuestos menor a la obtenida el año anterior debido a que se incorporó a la nómina al Jefe de Programación quien venía trabajando por honorarios, así como a la Sra. Contadora y una programador adicional, este último debido a los requerimientos presentados por los nuevos clientes que firmaron contratos con la empresa durante el presente ejercicio, así como la implementación de nuevo mobiliario y equipos que permitan mantener operativa la empresa.

Debido a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, se hace necesario que las ganancias acumuladas así como las pérdidas de los años 2012 y 2013 sean reclasificadas a la reserva legal con el objetivo de fortalecer el patrimonio institucional, pues al estar en reserva se convierte en parte de la empresa y no es sujeta a reparticiones futuras a sus accionistas. El valor reclasificado que se solicita será GANANCIAS ACUMULADAS \$51532,08 / PERDIDAS ACUMULADAS POR\$3775,89. Valor neto registrado a reserva legal: \$47.756,19.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Sr. Presidente pregunta a la Secretaria Ad-Hoc si existe alguna comunicación que dar lectura a lo que indica que no.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 19h50 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa "IDCECONSULTING CIA. LTDA.", para constancia de lo cual firman al pie de la misma.

Sr. Luis Cruz
PRESIDENTE

Sra. Teresa Alvear
SECRETARIA AD-HOC